SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION

INFORME DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

PERIODO: MES Mayo AñO 2025

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

REGION : MAULE
MUNICIPIO: SAN RAFAEL
AREA : EDUCACION

CODIGO ORGANISMO EMISOR : 99999
NUMERO CONTABILIDAD :

I N G R E S O S				G A S T O S			
CONCEPTO PRESUPUESTARIOS		AUMENTO M.$.	DISMINUCION M.$.	CONCEPTO PRESUPUESTARIOS		AUMENTO M.$.	DISMINUCION M.$.
CODIGO	DENOMINACION			CODIGO	DENOMINACION		
08-01	RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	119,276		22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	8,000	
12-10	INGRESOS POR PERCIBIR	20,374		22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	35,650	
				22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	28,000	
				22-08	SERVICIOS GENERALES	5,000	
				22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	42,000	
				23-01	PRESTACIONES PREVISIONALES	8,000	
				29-04	MOBILIARIO Y OTROS	5,000	
				29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	8,000	
TOTALES		139,650		TOTALES		139,650	

I. MUNICIPALIDAD SAN RAFAEL FINANZAS EDUCACION

IVÁN ROMERO MANRIQUEZ
Contador Finanzas DAEM

I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL ALCALDE REGIÓN DEL MAULE

BASILIO PÉREZ DÍAZ
Alcalde

FECHA : 06/06/2025

D.E. 2354

MAT.: Modificación Presupuestaria DAEM.

San Rafael, 27 de Mayo de 2025.-

DECRETO EXENTO Nº 2.354 /

VISTOS: 1.- Ley Nº19.435, publicada en Diario Oficial de fecha 29 de Diciembre de 1995, que crea la comuna de San Rafael. 2.- Acuerdo Sesión Ordinaria Nº 18 del 27/05/2025. 3.- El Presupuesto Municipal de Educación del año 2025. 4.- Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

APRUEBÁSE, las siguientes Modificaciones Presupuestarias del Depto. de Educación, según acuerdo de H. Concejo Municipal Sesión Ordinaria Nº 18 de fecha 27/05/2025:

MAYORES INGRESOS	
115 08 01 Recup. y Reembosos Lic. Médicas	119.276.000
115 12 10 Ingresos por percibir	20.374.000
TOTAL	139.650.000
AUMENTO DE EGRESOS	
215 22 02 Textiles, vestuarios y cansado	8.000.000
215 22 04 Materiales de uso o consumo	35.650.000
215 22 06 Mantenimiento y reparaciones	28.000.000
215 22 08 Servicios generales	5.000.000
215 22 11 Servicios técnicos y profesionales	42.000.000
215 23 01 Prestaciones previsionales	8.000.000
215 29 04 Mobiliario y otros	5.000.000
215 29 06 Equipos informáticos	8.000.000

ANÒTESE, COMUNÌQUESE Y ARCHÌVESE

Firmado por:
Basilio Octavio Pérez Díaz
Alcalde
Fecha: 27-05-2025 17:03 CLT
Alcaldía - Municipalidad de San Rafael

Firmado por:
Flor Suriana Inés Villanueva Montiel
Secretario Municipal
Fecha: 27-05-2025 17:09 CLT
Secretaría Municipal - Municipalidad de San Rafael

DISTRIBUCION:
- Control Interno
- Daem
- Archivo Correlativo.-

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/4DN5NT-413